ANEXO I

Formulario de solicitud · Ciudad Europea del Cereal

Madrid, septiembre de 2026

Este formulario, junto con la memoria del proyecto, es la documentación válida para presentar una candidatura al título de **Ciudad Europea del Cereal**. Debe cumplimentarse en su totalidad y remitirse, junto con la memoria del proyecto, a **info@aetc.es** hasta el **15 de noviembre**, inclusive. Las solicitudes que no se ajusten a este formato se descartarán automáticamente, así como las recibidas fuera de plazo.

La memoria del proyecto, que detallará la motivación de la candidatura y el programa de actividades propuesto, no excederá de 15 páginas. Se respetarán las extensiones máximas indicadas en cada apartado del formulario. Toda la información que no figure en este formulario ni en la memoria no será tenida en cuenta por el jurado.

1. Datos del municipio, ciudad o agrupación territorial solicitante

Denominación oficial del municipio, ciudad o agrupación territorial	
Provincia, región o distrito	
Estado miembro de la Unión Europea	
Población (último dato oficial)	
Dirección postal	
Sitio web institucional	
Perfiles en redes sociales	

2. Representación institucional

2.1. Representante legal

Nombre y apellidos	
Cargo	
Correo electrónico	
Teléfono	

2.2. Persona responsable de la candidatura

Nombre y apellidos	
Cargo y departamento	
Correo electrónico	
Teléfono	
Idiomas de trabajo	

3. Situación respecto a la REDCCER UE

El municipio es miembro de la REDCCER UE y ostenta la marca Ciudad del Cereal (requisito imprescindible)	Sí ☐
Fecha de adhesión	
Fecha del acuerdo del Pleno Municipal u órgano equivalente que respalda la candidatura	

4. Vinculación con la cadena de valor del cereal

Describa la relación del municipio con el cultivo, la transformación, la investigación o el comercio del cereal, así como su patrimonio histórico, cultural, gastronómico o turístico vinculado a este producto. Extensión máxima: 500 palabras.

5. Identificación del proyecto

Título de la candidatura	
Lema	
Año del mandato solicitado	

Resumen ejecutivo del proyecto. Extensión máxima: 300 palabras.

6. Programa de actividades

Relacione todas las actividades previstas para los doce meses del mandato. El programa debe incluir obligatoriamente el evento de presentación de la Ciudad Europea del Cereal, con entrega de la placa conmemorativa; el evento de clausura; y una celebración especial del Día Mundial del Cereal, el 7 de marzo. Añada tantas filas como sea necesario.

Nº	Denominación y tipo de actividad	Fecha y lugar	Público destinatario	Entidades implicadas	Presupuesto (€)
1	Evento de presentación (obligatorio)				
2	Día Mundial del Cereal, 7 de marzo (obligatorio)				
3	Evento de clausura (obligatorio)				
4					
5					
6					
7					
8					

Indique qué actividades tendrán continuidad una vez finalizado el año de nombramiento. Extensión máxima: 200 palabras.

7. Plan de difusión y comunicación

Detalle la estrategia de comunicación prevista para promocionar el galardón y el sector del cereal a nivel nacional e internacional: canales, acciones, públicos, calendario e indicadores

de alcance previstos. Adjunte los elementos gráficos y materiales que la acompañen. Extensión máxima: 400 palabras.

El municipio se compromete a incorporar el logotipo oficial de la REDCCER UE y de la Ciudad Europea del Cereal en todos los materiales promocionales, publicaciones y publicidad del programa	Sí ☐ No ☐
El municipio se compromete a informar a la REDCCER UE de todos los eventos, actividades y comunicaciones a los medios vinculados al proyecto	Sí ☐ No ☐

8. Presupuesto y financiación

Consigne el presupuesto global del programa y su desglose por fuentes de financiación. La aportación de 10.000 euros de la Ciudad Europea del Cereal para las actividades de promoción coordinadas por la AETC debe figurar expresamente. Durante el año del mandato, la ciudad ganadora quedará exenta de la aportación anual de 1.000 euros como miembro de la REDCCER UE.

Concepto	Importe (€)	Fuente de financiación
Aportación a la AETC para actividades de promoción	10.000	Municipal
TOTAL		

9. Impacto social y sostenibilidad

Explique cómo se implicará a la ciudadanía, la hostelería y los productores locales, y qué criterios de sostenibilidad medioambiental y de digitalización se aplicarán a lo largo de la cadena de valor. Extensión máxima: 400 palabras.

10. Entidades de apoyo

Relacione las entidades que respaldan la candidatura. Cada apoyo debe acreditarse con la carta correspondiente, que se adjuntará a la solicitud.

Entidad	Tipo de apoyo (financiero, material u organizativo)	Importe o descripción	Carta adjunta
			Sí ☐ No ☐
			Sí ☐ No ☐
			Sí ☐ No ☐
			Sí ☐ No ☐
			Sí ☐ No ☐

11. Documentación que se adjunta

- Memoria del proyecto, con una extensión máxima de 15 páginas, que detalle la motivación de la candidatura y el programa de actividades propuesto.
- Certificado del acuerdo del Pleno Municipal u órgano de gobierno equivalente que respalda la candidatura.
- Cartas de apoyo de las entidades relacionadas en el apartado 10.
- Elementos gráficos y materiales de comunicación previstos.
- Otra documentación complementaria (especificar).

12. Declaración y firma

La persona abajo firmante, en representación del municipio solicitante, declara que los datos consignados en este formulario son ciertos, que conoce y acepta íntegramente las bases de la convocatoria y su Anexo II, y que se compromete a ejecutar el programa de actividades

presentado y a presentar la memoria final en los tres meses siguientes a la finalización del mandato.

Lugar y fecha	
Nombre y apellidos	
Cargo	
Firma y sello	

De acuerdo con la normativa vigente en materia de protección de datos, los datos personales facilitados serán tratados por la Asociación Española de Técnicos Cerealistas con la única finalidad de gestionar y resolver esta convocatoria, y se conservarán durante el tiempo necesario para ello. Puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad dirigiéndose a info@aetc.es.